



Montes de
Las Navas

Resol. Nº.: 48/2022
Fecha: 09/06/2022
Clave: MGS

Expte Nº 51/2019 Enajenación Lotes de Madera año 2019 2-3-4-5 y 6/2019.
Interesado: MONTES DE LAS NAVAS, S.A.
Situación: PZ. VILLA, 1

Asunto: Resolución anuncio subasta de madera de pinos, Lotes 2-3-4-5-6/2019. Expte. 51/2019.

Resolución de Presidente

RESOLUCION DE LA SOCIEDAD MONTES DE LAS NAVAS, S.A., POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA DE MADERA DE PINOS QUE SEGUIDAMENTE SE CITA:

OBJETO DE LA SUBASTA.- Es objeto de la presente subasta la enajenación del aprovechamiento maderable correspondiente a varios lotes no enajenados en el año 2019, en el Monte de Las Navas del Marqués. Dicha enajenación hace referencia a 5 (cinco) lotes de madera.

Lote 2/2019 Ordinario de 2019.- con 1.506 pinos (*Pinus pinaster*) verdes, con aproximadamente 602 m3 con corteza en el paraje "Fuente de la Lobita"; Rodal 51, Cuartel C del Monte de Las Navas del Marqués;

Lote 3/2019 Ordinario de 2019.- con 1.430 pinos (*Pinus pinaster*) verdes, con aproximadamente 801 m3 con corteza en el paraje "Mata de Madrid"; Rodal 19, Cuartel del Monte de Las Navas del Marqués;

Lote 4/2019 Ordinario de 2019.- con 248 pinos (*Pinus pinaster*) verdes, con aproximadamente 177 m3 con corteza en el paraje "Sierra del Agua"; Rodal 63, Cuartel D del Monte de Las Navas del Marqués;

Lote 5/2019 Ordinario de 2019.- con 1.860 pinos (*Pinus pinaster*) verdes, con aproximadamente 1.016 m3 con corteza en el paraje "Choza Moral"; Rodal 40 del Cuartel C del Monte de Las Navas del Marqués

Lote 6/2019 Ordinario de 2019.- con 1.952 pinos (*Pinus pinaster*) verdes, con aproximadamente 878 m3 con corteza en el paraje "La Mimbrera"; Rodales 83 y 84, Cuartel F del Monte de Las Navas del Marqués

El conjunto de los lotes supone un total de 6.996 pinos con aproximadamente 3.474 m3 con corteza (2.780 Tm), que se ejecuta como lote íntegro. El precio base establecido por metro cúbico es de **24,00 euros**, siendo la modalidad del aprovechamiento "con revisión de cubicación", con un valor de tasación Base de **83.376,00 euros** e Índice de 95.882,00 euros.

GARANTIAS.- Provisional: No procede. Definitiva: 5 por ciento del precio de adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES.- Estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad y publicados en la página web:

<https://montesdelasnavas.es/sede-electronica/perfil-del-contratante>

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (09/06/2022 10:21:13)
Hash de firma: b0f0baac22168148e30a0a90c0ee89beb

Pág. 1 de 2 (Resolución 48/2022)

Firmado electrónicamente por **Javier Sastre Nieto** (09/06/2022 10:30:59)
Hash de firma: 19a0468b00c73b82df4014a805ae8945



Montes de
Las Navas

para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo supuesto se aplazará lo que sea necesario la licitación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- Las plicas habrán de ser presentadas durante los quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en la página web indicada; la presentación se hará en la sede de la Sociedad Montes de Las Navas Plaza de la Villa, 1; 05230 Las Navas del Marqués (Ávila), en horario de 9 a 14 horas, hasta las catorce horas del día señalado para la subasta (**caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato**).

APERTURA DE Plicas.- Tendrá lugar en la sede de la Sociedad, al día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones, tal y como queda establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares.

DOCUMENTACION.- La establecida en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares que rige la licitación por subasta.

SEGUNDA SUBASTA.- Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil después de transcurridos seis, también hábiles, al de la celebración de la primera, a la misma hora, (**caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato**) y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones y sin nueva publicación.

En Las Navas del Marqués, a 9 de junio de 2022.

Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,
Secretario del Consejo y Asesor Jurídico

Fdo.: Alberto Encinar Martín